

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **056**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1996**

**EXTRACTO**

**BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P  
informes referentes a recursos hidrocarburíferos.**

**Entró en la Sesión**

**07/03/1996**

**Girado a la Comisión**

**s/t - Resolución Nº 015/96**

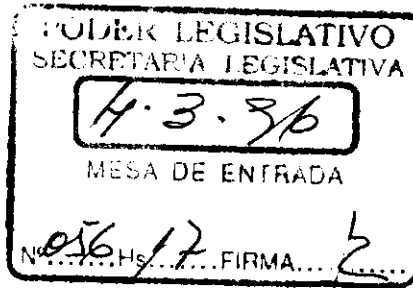
**Nº:**

**Contestación: C. Of. Nº 093/96.**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino



## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Siendo una de las atribuciones de esta Cámara, legislar sobre los recursos renovables y no renovables de la Provincia y; sobre su preservación y utilización racional, este Bloque considera necesario solicitar al Poder Ejecutivo se informe sobre la situación real y evolución respecto de los recursos hidrocarbúrferos en todo el territorio provincial.-

Se pretende tener un conocimiento vasto y acabado del recurso existente en todo lo inherente a su exploración y explotación, tanto en la producción como en la distribución.-

Fundamentamos esta solicitud, en la necesidad de conocer fehacientemente la realidad en todos sus aspectos, tanto en la actualidad como en su proyección de aprovechamiento en el futuro, considerando que es un recurso de gran importancia con el que cuenta nuestra provincia, sin contar ciertamente con los datos necesarios.-

Señor Presidente, no escapa a Ud. la importancia que reviste el mencionado tema en virtud de ser, una fuente de ingresos genuinos y por consiguiente una posibilidad cierta de incrementarlos a partir del grado de conocimiento que se tenga del mismo.-

J. ROMERO  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

ROBERTO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

María del Carmen Feuilleade  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

MARCELA L. OYARZUN  
Legislador Bloque M.P.F.  
Legislatura Provincial

JUAN A. ROMANO  
Legislador Bloque Mo.Po.F  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara respecto de los recursos hidrocarburíferos, lo siguiente:

a) Inventario analítico y completo de los recursos hidrocarburíferos existentes al momento de convertirse jurídicamente el Ex Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en Provincia. Deberá constar en el detalle geográfico y geológico de cada área, y para cada una de ellas:

- 1) Cantidad de pozos que la componían;
- 2) Volumen mensual de producción que poseían;
- 3) Empresas o grupos de empresas que tenían la concesión otorgada por el Gobierno nacional;
- 4) Detalle de las instalaciones de producción y distribución (en elementos materiales debidamente valuados) y los procedimientos de comercialización puestos en práctica.-

b) Detalle de las variaciones mensuales de los datos contenidos en el inventario peticionado en el inciso precedente, desde entonces hasta la fecha.-

**Artículo 2º.-** El Poder Ejecutivo Provincial deberá remitir, dentro de los quince (15) días posteriores a la finalización de cada mes, los datos correspondientes a las variaciones mensuales siguientes que se produjeron, relacionados a lo peticionado en el artículo anterior.-

**Artículo 3º.-** De forma.-

**MARCELO J. ROMERO**  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

**ENRIQUE PACHECO**  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

**IGNACIO M. FIGUEROA**  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

**María del Carmen Feillade**  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

**MARCELA L. OYARZUN**  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

**JUAN A. ROMANO**  
Legislador Bloque Mo.Po.F.  
Legislatura Provincial